

Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

Expte. no

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUE DE TUCUMAN.

0 6 OCT 2021

VISTO la presentación efectuada por la Señora Secretaria Académica con fecha 28 de septiembre de 2021, mediante la cual solicita se otorgue una Beca Para Estudiantes Universitarios Avanzados a favor de la Señorita Luz Mariana GIULIANI, DNI nº 43.499.920, en el marco del Plan VES: Plan de Virtualización de la Educación Superior; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se basa en la línea de Becas para Estudiantes Avanzados que Desempeñen el Rol de Comunicación del Proyecto en las Redes Sociales, del Programa de Acompañamiento al Ingreso (PAI II) de esta Universidad;

Que la Señorita GIULIANI se desempeñará en calidad de asistente técnica durante los meses de Septiembre y Octubre de 2.021 y llevará a cabo tareas relacionadas con:

- · Respuesta de consultas de los ingresantes o interesados por alguna carrera de la U.N.T. por mail o redes dispuestas para este fin.
- · Armado de formularios con respuesta automática personalizada para la convocatoria de tutores e inscripción de ingresantes.
- Distribución e inscripción de cada ingresante y tutor en cada Aula Virtual según el criterio previamente establecido.
- Envío de mails a cada ingresante con el número de Comisión correspondiente, con fecha y hora de ingreso

Que mediante Resolución nº -2020-122-APN-SECPU#ME, Secretaría de Políticas Universitarias asignó fondos para la ejecución del Programa: "PlanVES: Plan de Virtualización de la Educación Superior";

Por ello.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar a la Señorita Luz Mariana GIULIANI, DNI nº 43.499.920, una Beca para Estudiantes Avanzados que Desempeñen el Rol de Comunicación del Proyecto en la Redes Sociales del Programa de

/////

JOSE RAMON GARCIA RECTOR NIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA

SECRETARIA ACADEMICA

Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

/////

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

-2-

Acompañamiento al Ingreso (PAI II) de la U.N.T., en el marco del PlanVES: Plan de Virtualización de la Educación Superior, a partir del 1º de septiembre de 2.021 y por el término de dos (2) meses con una retribución mensual de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-).-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto precedentemente se atenderá con fondos transferidos mediante Resolución nº 2020-122-APN-SECPU#ME para la ejecución del "PlanVES: Plan de Virtualización de la Educación Superior".-

ARTICULO 3º.- Hágase saber y pase a la Secretaría Académica a los fines pertinentes.-

RESOLUCION №1 475

mgb

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán 2021

ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MAPIA ELENA GOMEZ PELLO NG DESCRIO GENERAL DE DESPACIO UNIVERSIDAD MACIONAL OS TOCUMAN